



# SOCIALIZACIÓN FERIA INCLUSIVA

## FI-EPP-022-2022



Juntos  
lo logramos



**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN  
PARA EL PERSONAL DE LOS  
CENTROS OPERATIVOS  
UBICADOS EN LA PROVINCIA DE  
GALÁPAGOS DE LA EP  
PETROECUADOR**



# CRONOGRAMA DEL PROCESO

## Fechas de Control del Proceso

FI-EPP-023-2022

Fecha de Publicación y Convocatoria	2022-12-09 13:00:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.
Fecha Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.	2022-12-15 13:00:00	Fecha límite para socialización, aclaración y atención de preguntas.
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas.	2022-12-23 13:00:00	Fecha máxima para presentación y adhesión a las especificaciones técnicas.
Fecha Límite solicitar Convalidación.	2022-12-27 13:00:00	Fecha máxima para convalidación de errores.
Fecha Límite respuesta Convalidación.	2022-12-29 13:00:00	Fecha máxima para convalidación de errores.
Fecha Límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.	2023-01-03 13:00:00	Fecha máxima para Verificación de cumplimiento de requisitos.
Fecha Límite de Adjudicación.	2023-01-05 13:00:00	Fecha límite para adjudicación.



# ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

La **EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR**, invita a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidas o con compromiso de asociación o consorcios u Organizaciones de Integración Económica, cuando se trate del sector EPS, que estén domiciliadas en la provincia de **Galápagos**, siendo estos:

- 1) Productores Individuales;
- 2) Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativos;
- 3) Unidades Económicas Populares;
- 4) Artesanos; y,
- 5) Micro y pequeñas unidades productivas.

Para que presenten sus ofertas relacionadas con la contratación del “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS OPERATIVOS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS DE LA EP PETROECUADOR”

Según lo previsto en el artículo 67 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCPP)

La presente Feria Inclusiva es un procedimiento de contratación en el que pueden participar únicamente los proveedores habilitados en el Registro Único de Proveedores (RUP)



# ALCANCE



## LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO:

No.	LUGAR DE TRABAJO	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN
1	DEPÓSITO GALÁPAGOS	GALÁPAGOS	ISLA BALTRA	CAPITANÍA SEYMOUR Y CALETAEOLEAN
2	ESTACIÓN DE SERVICIO ISABELA	GALÁPAGOS	ISLA ISABELA	VÍA AL AEROPUERTO JUNTO ALAS MINAS DE CAL
3	DEPÓSITO GLP ISABELA	GALÁPAGOS	ISLA ISABELA	VÍA AL AEROPUERTO JUNTO ALAS MINAS DE CAL
4	ESTACIÓN DE SERVICIO SAN CRISTÓBAL	GALÁPAGOS	ISLA SAN CRISTOBAL	VÍA PROGRESO 00- 0 y CALLE NN
5	DEPÓSITO GLP SAN CRISTÓBAL	GALÁPAGOS	ISLA SAN CRISTÓBAL	VÍA PROGRESO 0 y *-Sin Calle Secundaria-*
6	ESTACIÓN DE SERVICIO PUERTO AYORA	GALÁPAGOS	ISLA SANTA CRUZ	AV. BALTRA 0- 0 y VÍA CONCEJO DE GOBIERNO- BARRIO PAMPAS COLORADAS
7	DEPÓSITO GLP PUERTO AYORA	GALÁPAGOS	ISLA SANTA CRUZ	AV. BALTRA AV. BALTRA
8	SUCURSAL GALÁPAGOS PUERTO AYORA	GALÁPAGOS	ISLA SANTA CRUZ	AV. BALTRA 0- 0 y VÍA CONCEJO DE GOBIERNO BARRIO PAMPAS COLORADAS



# ADHESIÓN A LOS PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO REFERENCIAL



# 1. PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD DE COMIDAS MENSUALES	PRECIO UNITARIO DE ADHESIÓN SIN IVA (USD)	TOTAL POR DOS AÑOS DE SERVICIO, SIN IVA (USD)
1	DESAYUNOS (SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS OPERATIVOS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS DE LA EP PETROECUADOR )	UNIDAD	290	8.00	55,680.00
2	ALMUERZOS (“SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS OPERATIVOS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS DE LA EP PETROECUADOR”)	UNIDAD	881	10.00	211,440.00
3	MERIENDAS (“SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS OPERATIVOS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS DE LA EP PETROECUADOR”)	UNIDAD	85	10.00	20,400.00



## 2. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Mejor Costo unitario	Mejor costo Total ( 2 AÑOS SERVICIO)
DESAYUNOS (SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS OPERATIVOS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS DE LA EP PETROECUADOR"	U	290	\$ 8.00	\$ 55.680,00
ALMUERZO (SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS OPERATIVOS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS DE LA EP PETROECUADOR"	U	881	\$ 10.00	\$ 211.440,00
MERIENDA (SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS OPERATIVOS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS DE LA EP PETROECUADOR"	U	85	10.00	\$ 20.400,00
<b>COSTO TOTAL SIN IVA</b>				<b>\$ 287,520,00</b>



# INICIO DE LOS SERVICIOS



## FECHA DE INICIO DEL SERVICIO

El plazo total de la ejecución del servicio objeto de este procedimiento es de setecientos treinta (730) días contados a partir del siguiente día a la suscripción del contrato.



# PRODUCTOS ESPERADOS



# 1. Desayuno (personal de la EP PETROECUADOR y Terceros Autorizados)

**Desayuno Americano**, incluye:

- Un vaso de jugo a escoger entre dos variedades de frutas frescas (1 fruta ácida y 1 fruta no ácida) (300 ml);
- Variedades de frutas frescas a escoger entre dos **frutas (100** gramos de cada una);
- Una taza de leche o café o té o aguas aromáticas o chocolate o colada (250 ml) o yogurt (250 gramos);
- Dos huevos a la orden (cocido o frito o revuelto o tortilla);
- Dos panes del día o (Blanco y/o integral), tostadas o galletas o cereales o empanadas o bolones;
- Mantequilla, mermelada, manjar, aceite de oliva (a discreción en la mesa); y,
- Queso (45 gramos) y tocino o salchichas o jamón.



# 1. Desayuno (personal de la EP PETROECUADOR y Terceros Autorizados)

## Desayuno Costeño, incluye

- Una taza de leche o café o té o aguas aromáticas o chocolate o colada (250 ml) o yogurt (250 gramos);
- Una porción de verde o yuca o papa (50 gramos)
- Un vaso de jugo a escoger entre dos variedades de frutas frescas (1 fruta ácida y 1 fruta no ácida) (300 ml);
- Variedades de frutas frescas a escoger entre dos frutas (100 gramos de cada una)
- Un plato de arroz con pescado o marisco (camarón, concha, pulpo, calamar) o carne (res, chancho) o pollo; (100 gramos de proteína).



## 2. Almuerzo (personal de la EP PETROECUADOR y Terceros Autorizados)

Para la provisión de los almuerzos el CONTRATISTA deberá prever la disponibilidad de los siguientes productos:

- Una **sopa consistente, un consomé o crema (de dieta) (250 ml)**.
- Dos clases de carnes o mariscos de calidad, en porciones cocidas mínimas de 100 gramos cada uno para el almuerzo y 80 gramos para la merienda.
- Dos clases de guarniciones.
- Dos clases de ensaladas variadas.
- Un vaso de jugo a escoger entre dos variedades de frutas frescas (1 fruta ácida y 1 fruta no ácida) (300 ml), té.
- Un postre de calidad (dulce o helado) (50 gramos).
- Una clase de fruta natural de calidad.
- Adicional: deberá haber disponibilidad de bebidas gaseosas, café, té y aguas aromáticas.

En lo que respecta a los almuerzos y meriendas las dos clases de carnes (roja/blanca) o mariscos (camarón, concha, pulpo, calamar); el usuario tendrá derecho a las dos clases, en base al menú aprobado, de acuerdo a lo siguiente:

- 1 carne roja + 1 marisco, o
- carne blanca + 1 marisco, o
- 1 carne roja+ 1 carne blanca, o
- 2 carnes rojas, o
- 2 carnes blancas, o
- 2 mariscos.



### 3. Almuerzos Especiales

El oferente adjudicado (Contratista) deberá atender los siguientes eventos empresariales: Navidad, Fin de Año, 1 de mayo y día del Trabajador Petrolero, al mismo costo de un almuerzo y este deberá contener los siguientes platos:

- Entrada
- Plato Fuerte con dos proteínas
- Guarnición según la ocasión
- Ensalada
- Postre
- Dos tipos de jugos
- Adicional: deberá haber disponibilidad de bebidas gaseosas y agua.

El menaje y la decoración deberán ser asumidos por el Contratista, el mismo que contemplará lo siguiente:

- Mesas y sillas vestidas (únicamente para el día del trabajador Petrolero, los demás eventos se realizarán en los comedores existentes)
- Decoración de acuerdo al evento (a los eventos detallados anteriormente).



# PRESENTACIÓN DE OFERTAS



# PRESENTACIÓN DE OFERTA Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Los participantes, presentarán sus ofertas; y, convalidación de errores de ser el caso, electrónicamente a través del sitio Nextcloud (FTP) de la EP PETROECUADOR o de forma física

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS (DE FORMA ELECTRÓNICA)

Tu oferta se debe entregar en la nube



Para tener el acceso a la nube, deberá de manera oportuna enviar una solicitud vía correo electrónico (con al menos tres horas previas a la fecha y hora límite establecidas para la Adhesión a los términos de referencia y condiciones económicas) a: [Angelica.Delavega@epetroecuador.ec](mailto:Angelica.Delavega@epetroecuador.ec)

Tipo de archivos permitidos, para la entrega de la recepción de las ofertas



El Oferente de preferencia, comprimirá la documentación a remitir (\*.zip y/o \*.rar) en un solo archivo, misma que deberá contener los archivos en formato PDF (formularios de la oferta firmados electrónicamente, junto con los documentos de respaldo, de ser necesario), de igual manera adjuntará el sustento de la adhesión a través del portal de compras públicas; sin limitación en número y tamaño de los archivos a ser cargados como parte de la oferta

Firma tu oferta electrónicamente antes de cargarla a Nextcloud

Las ofertas deberán ser firmadas electrónicamente de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 y 24.1 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072

Se debe firmar todos los formularios de la oferta, ninguno de los formularios se presentará en blanco, en tal caso, en los formularios que no se requiera llenar información por parte del oferente se deberá indicar "NO APLICA"



Juntos lo logramos



MAYOR INFORMACIÓN SE ESTABLECEN EN LOS PLIEGOS Y EN LA «CONVOCATORIA»

# PRESENTACIÓN DE OFERTAS (FÍSICA CON FIRMA MANUSCRITA)

- Los proveedores interesados en participar en el procedimiento de contratación, podrán presentar sus ofertas y convalidación de errores, **de forma física.**
- La oferta se presentará en la recepción del Edificio Plaza Lavi, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Alpallana E8-30 y Diego de Almagro, hasta la fecha y hora límite para la presentación de la oferta.
- La oferta se presentará en un sobre único el cual contendrá la siguiente ilustración:

**FERIA INCLUSIVA**

**FI-EPP-022-2022**

“SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS OPERATIVOS  
UBICADOS EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS DE LA EP PETROECUADOR”

**SOBRE ÚNICO**

Señores  
JEFE DE CONTRATOS  
EP PETROECUADOR  
Alpallana E8-30 y Diego de Almagro, Edificio Plaza Lavi  
Funcionario encargado del proceso: Elizabeth Chasipanta  
Presente.-

PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_  
RUC: \_\_\_\_\_



La oferta se presentará conforme a lo solicitado en el pliego, hasta la Fecha límite de Adhesión a los términos de referencia y condiciones económicas; aquellas ofertas que se reciban **posterior al plazo señalado como límite de entrega de ofertas no serán considerados para la evaluación**

# METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN



# EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE

## **Formulario de la Oferta:**

Carta de presentación y compromiso;

1. Datos generales del oferente;
2. Tabla de cantidades y precios;
3. Adhesión a los términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento de contratación;
4. Nómina de Socio(s), Accionista(s) o Partícipe(s) de personas jurídicas y disposiciones específicas para personas naturales, oferentes
5. Criterios de Inclusión
6. Personal Técnico Mínimo y Experiencia Mínima del Personal Técnico
7. Equipo Mínimo Requerido
8. Experiencia Mínima del Oferente

**Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente - Anexo B)**



# 1. EQUIPO MÍNIMO

EP PETROECUADOR para efectos de evaluación de ofertas ha considerado el siguiente equipo mínimo, sin embargo, el oferente que resulte adjudicado, durante la vigencia del contrato, deberá contar con todo el equipamiento necesario para brindar el servicio a entera satisfacción.

El oferente deberá presentar en su oferta, documentos que acrediten la disponibilidad del equipo mínimo solicitado, como: compromisos de compra venta (suscrito entre el oferente y el vendedor), compromisos de alquiler (suscrito entre el oferente y quien realice el alquiler) o documentos que acrediten la propiedad, de ser el caso (facturas de compra), del siguiente equipo:

No.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD
1	Camioneta con aditamentos térmicos para transporte de alimentos	1



## 2. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

EP PETROECUADOR para efectos de evaluación de ofertas ha considerado el personal técnico mínimo, sin embargo, el oferente que resulte adjudicado, durante la vigencia del contrato, deberá contar con todo el personal mínimo para brindar el servicio a entera satisfacción.

ÍTEM	CARGO	INSTRUCCIÓN ACADÉMICA	No. PERSONAL REQUERIDO
1	Administrador	Deberá acreditar una experiencia acumulada de al menos 4 años de experiencia en actividades de administración o supervisión en servicios de alimentación prestada dentro de los últimos 15 años previos a la fecha de publicación del procedimiento de contratación. Se deberá presentar certificados de trabajo emitidos por la empresa donde prestó sus servicios en el que se señale el cargo o función desempeñada y periodo de actuación.	1
2	Cocineros	Deberán acreditar una experiencia acumulada de al menos 2 años en el cargo o función requerida dentro de los últimos 15 años previos a la fecha de publicación del procedimiento de contratación. Se deberá presentar certificados de trabajo emitidos por la empresa donde prestó sus servicios en el que se señale el cargo o función desempeñada y periodo de actuación.	2
3	Nutricionista	Deberán acreditar una experiencia acumulada de al menos 2 años en el cargo o función requerida dentro de los últimos 15 años previos a la fecha de publicación del procedimiento de contratación. Se deberá presentar certificados de trabajo emitidos por la empresa donde prestó sus servicios en el que se señale el cargo o función desempeñada y periodo de actuación.	1



### 3. EXPERIENCIA

La experiencia del personal técnico, se acreditará durante la temporalidad de quince (15) años previos a la fecha de publicación de este procedimiento de contratación.

ÍTEM	CARGO	INSTRUCCIÓN ACADÉMICA	No. PERSONAL REQUERIDO
1	Administrador	Deberá acreditar una experiencia acumulada de al menos 4 años de experiencia en actividades de administración o supervisión en servicios de alimentación prestada dentro de los últimos 15 años previos a la fecha de publicación del procedimiento de contratación. Se deberá presentar certificados de trabajo emitidos por la empresa donde prestó sus servicios en el que se señale el cargo o función desempeñada y periodo de actuación.	1
2	Cocineros	Deberán acreditar una experiencia acumulada de al menos 2 años en el cargo o función requerida dentro de los últimos 15 años previos a la fecha de publicación del procedimiento de contratación. Se deberá presentar certificados de trabajo emitidos por la empresa donde prestó sus servicios en el que se señale el cargo o función desempeñada y periodo de actuación.	2
3	Nutricionista	Deberán acreditar una experiencia acumulada de al menos 2 años en el cargo o función requerida dentro de los últimos 15 años previos a la fecha de publicación del procedimiento de contratación. Se deberá presentar certificados de trabajo emitidos por la empresa donde prestó sus servicios en el que se señale el cargo o función desempeñada y periodo de actuación.	1



# EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Sólo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje. La EP PETROECUADOR aplicará los siguientes parámetros de calificación y puntajes acorde a los siguientes criterios de inclusión:

PARÁMETRO	VALORACIÓN
Asociatividad	60 puntos
Igualdad	35 puntos
Calidad	5 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>



# 1. ASOCIATIVIDAD

El presente proceso, a efecto de realizar una participación inclusiva y promover a las Organizaciones y Unidades de Economía Popular y Solidaria, considera el siguiente puntaje:

Tipo de Oferente	Puntaje
Grupo 1: Organizaciones de Economía Popular y Solidaria, conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativas	60
Grupo 2: Unidades económicas populares (persona natural)	10
Grupo 3: Artesanos	25
Grupo 4: Micro y pequeñas unidades productivas	5



## 2. CRITERIOS DE IGUALDAD

La evaluación por puntaje no será proporcional; si cumple con lo que se solicita en los parámetros de evaluación tendrá el puntaje correspondiente caso contrario será 0 (cero), se consideran los siguientes criterios y puntajes:



<b>2.4.2.2.1 INTERGENERACIONAL:</b>	
Se otorgarán diez (10) puntos a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, <u>deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.</u>	10
Se otorgarán diez (10) puntos a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas entre 18 y 29 años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, <u>deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.</u>	10
<b>2.4.2.2.2 BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO:</b>	
Se otorgarán cinco (5) puntos a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas como socio o trabajador que reciban el Bono de Desarrollo Humano, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, <u>deberá presentar la certificación de ser usuario del Bono de Desarrollo Humano.</u>	5
<b>Puntaje máximo que puede acreditar cada oferente por estos parámetros:</b>	<b>20</b>
<b>2.4.2.2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD:</b>	
Se otorgarán diez (10) puntos a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, <u>deberá presentar el carnet de discapacidad otorgado por la entidad pública competente.</u>	10
<b>2.4.2.2.4 IGUALDAD DE GÉNERO:</b>	
Se otorgarán cinco (5) puntos a los oferentes que estén conformados con al menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, <u>deberá presentar la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.</u>	5
<b>Puntaje máximo que puede acreditar cada oferente por estos dos parámetros:</b>	<b>15</b>

### 3. CRITERIOS DE CALIDAD

La evaluación por puntaje no será proporcional; si cumple con lo que se solicita en los parámetros para calificación tendrá el puntaje correspondiente, caso contrario será 0 (cero), se considera el siguiente criterio y puntaje.

CRITERIO DE CALIDAD	Puntaje
<b>CERTIFICADOS DE CALIDAD:</b>	5
Se otorgará el puntaje a los oferentes que presenten Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura expedido por los Organismos de Inspección o Certificado emitido por el <u>INEN</u> relacionados con el servicio o procesos de alimentación.	
El documento deberá estar obligatoriamente emitido a favor del oferente, no se tomarán en cuenta los documentos que se encuentren emitidos a favor de los socios o trabajadores.	



## 4. PREFERENCIA POR LOCALIDAD

La adjudicación se realizará de acuerdo al orden de prelación del puntaje obtenido en la calificación de los criterios de inclusión de preferencia por localidad, acorde a la provincia en la cual se realizará la prestación del servicio; se utilizará el siguiente orden de prelación por localidad:

Orden de Prelación	Provincia en donde se encuentre domiciliada el oferente	Monto	Porcentaje %
1	Galápagos	287.520,00	100%
<b>Total presupuesto referencial</b>		<b>287.520,00</b>	<b>100%</b>





# GRACIAS

## Síguenos

-  @EPPETROECUADOR
-  PetroecuadorEP
-  @ep.petroecuador
-  EP PETROECUADOR

